

PROCEDIMIENTO No. A-160-19-0025**ADQUISICION DE COMPONENTES Y PROTECCIONES ELÉCTRICAS EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA LOS SISTEMAS INSTALADOS EN LOS CAMPOS DE PRODUCCIÓN DE LA DIVISIÓN SUR DEL LAGO TRUJILLO DE PDVSA OCCIDENTE**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PROCURA	DIVISIÓN/ÁREA: PRODUCCIÓN OCCIDENTE
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO
	UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-02-05
FECHA FIN: 2019-02-14

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: JUAN FIGUEROA
CORREO ELECTRÓNICO: FIGUEROAJCU@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0264-8037193
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
OFICINA B-9 UBICADA EN EL ÁREA INDUSTRIAL BARIVEN LA SALINA, TORRE ÚNICA, CENTRO DE RECEPCIÓN, CABIMAS ESTADO ZULIA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: -
	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2019-02-08

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN FIGUEROA

CORREO ELECTRÓNICO: FIGUEROAJCU@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA BARIVEN OCCIDENTE -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.